CONSTANCIA

La suscrita Profesional Universitario G9 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Q., en su calidad de líder administrativo del proceso de selección de mínima cuantía No. MC-008 de 2026, hace constar que los estudios y documentos previos que dan lugar a la presente contratación, que tiene por objeto: **"ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DE LA RAMA JUDICIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA Y ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO"** dan estricto cumplimiento a los requisitos del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 142 del 1 de febrero de 2023 por tratarse de un procedimiento de selección de mínima cuantía, así como al documento de "*Procedimiento para la elaboración de estudios previos*" remitido mediante Circular No. DESAJARC20-75 de 2020.

Que una vez verificados los certificados de disponibilidad presupuestal presentados se observa que guardan concordancia con el objeto, valor y fecha de expedición anterior al presente control de legalidad.

Que se verificó el cumplimiento de inclusión de requisitos SICGMA para lo cual, se dio aplicación de los siguientes documentos:

- Profesiograma, contenido en el Formato F- SST-21 del SIGCMA
- Matriz de normatividad proveedor de servicios de salud ocupacional

Que se verificó la inclusión de la necesidad el PAA de la vigencia 2026 de la siguiente manera:

85122200	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VALORACIONES MÉDICO OCUPACIONALES CON EL FIN DE ESTABLECER LAS CONDICIONES FÍSICAS AL MOMENTO DE INGRESO, RETIRO, POS INCAP (...)	Enero	Febrero	10 Mes (s)	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	52.001.538 COP	52.001.538 COP Sí

La presente constancia se expide a los quince (15) días del mes de mayo de 2026.

VALENTINA MARIA BUITRAGO SIERRA
Profesional Universitario G9
Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío